

XXII RALI DE LAS LENTEJAS

23-11-2025



REGLAMENTO PARTICULAR

XXII RALI DAS LENTEJAS

Reglamento Particular

Artículo 1. Organización

1.1.- El Clube Arenteiro Clásicos A.C. junto con la Escudería Clásicos Ourense, para el día 23 de NOVIEMBRE de 2025 la XXII edición del evento de regularidad histórica denominado "Rali das Lentejas" que transcurre única y exclusivamente por el concello de San Amaro - Ourense.

1.2.- Responsables de organización

Director del evento:	Julio Rodriguez
Responsable de Seguridad Vial:	Jose Manuel Mosquera
Secretaria y Comisaria:	Carmen Mª Mosquera Vázquez

Artículo 2. Descripción

El evento **NO DEPORTIVO** consiste en un recorrido para vehículos históricos, según real decreto 1428/2003 del 21 de noviembre de 2003 y de acuerdo con los artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª, con una velocidad media inferior a 50 Km. /h. y un **kilometraje total de 90 km**, desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en las que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido.

El evento se rige por las siguientes normativas:

1. Reglamento General de Circulación
2. Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos)
3. Normativa F.E.V.A.
4. Reglamento Particular del evento.

Artículo 3.- Participantes admitidos

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.

- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización por escrito. Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Artículo 4.- Vehículos Admitidos

Podrán participar aquellos vehículos de carácter clásico cuyo **modelo ha sido fabricado** entre el 1-1-1945 y el 31-12-1989 siempre que cumplan todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España. Será obligatoria la presentación del Permiso de Circulación, Inspección Técnica de Vehículos y el Seguro Obligatorio, sin ellos no se autorizará la salida.

Se admitirá un máximo de 40 vehículos teniendo preferencia los inscritos que formen parte de las escuderías organizadoras los cuales tendrán un periodo previo para realizar la inscripción.

La organización se reserva el derecho de admitir o rechazar cualquier vehículo que consideren oportuno sin necesidad de tener en cuenta el artículo 4 de este documento.

Artículo 5.- Seguros

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000 Euros.

Artículo 6.- Desarrollo del evento

6.1.- Cronometraje

Se realizará a la décima de segundo, por ANUBE SPORT. **La medición de tiempos se realizará a la décima de segundo.** Se penalizará 0.1 por cada décima de segundo de adelanto o retraso.

En caso de mal funcionamiento del localizador y que este no transmita, se hallara la media de las penalizaciones habidas en todos los controles hasta el momento en que dejo de transmitir y dicha media, se aplicara al resto de controles hasta el final del evento. Las penalizaciones se podrán seguir en www.mistiempos.es el día del evento.

Esta misma norma se aplicará también a criterio de la organización en caso de circunstancias anómalas ajenas al transcurso de la prueba.

6.2.- Penalizaciones

La organización podrá aplicar las siguientes penalizaciones

Por cada décima de segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad.	0.1 punto
Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida.	10 puntos
No pasar las verificaciones a la hora correspondiente.	50 puntos
Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otros participantes.	Exclusión
Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro	Exclusión
Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente.	Exclusión
No obedecer las instrucciones de la dirección del evento.	Exclusión
Paso por poblaciones a velocidad superior en 10 Km./h a la establecida en el libro de ruta	100 puntos
Paso por poblaciones a velocidad entre 10 y 20 Km./h superior a la establecida en el libro de ruta	600 puntos
Paso por poblaciones a velocidad superior en 20 ó mas Km./h a la establecida en el libro de ruta	Exclusión

6.3.- Verificaciones

A la entrada del vehículo en el Parque Cerrado se realizará una verificación para comprobar los siguientes puntos (NO TOMARÁ LA SALIDA EL QUE NO CUMPLA TODAS LAS CONDICIONES)

- ✓ Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- ✓ Documentación vehículo e Inspección Técnica de Vehículos en vigor.
- ✓ Carnet de conducir
- ✓ Medidas seguridad obligatorias (peto, triángulos, extintores, etc.)
- ✓ Aparatos de Medición

6.4.- Libro de Ruta

Antes de la salida se entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, decido por la Dirección del evento.

6.5.- Números y placas

La Organización se entregará a cada equipo un dorsal adhesivo que será colocado en lunas delantera y trasera en el centro y arriba.

Además, los participantes deberán llevar el adhesivo de publicidad que será entregado por la organización con fines publicitarios

Los dorsales de cada participante serán atribuidos a únicamente a criterio del organizador.

6.6.- Clasificación y entrega de trofeos

Será EL MEJOR quien sea más regular al paso por los diferentes controles. En caso de empate, este se deshará en función del número de cerros, priorizando al que haya conseguido mayor número. De persistir el empate se considerará ganador al vehículo más antiguo

Los trofeos y clasificación final se entregarán al finalizar el evento durante el acto programado para ello por el Clube Arenteiro Clásicos A.C.

Se entregarán los siguientes trofeos:

- Trofeos al 1º 2º y 3º clasificado de la general

6.7.- Derechos de inscripción

Precio inscripción en el evento:

- Socios Arenteiro Clásicos y ECO 120 €
- Resto de participantes 120 €

La inscripción incluirá para dos personas: comida, libro de ruta, placas, números y detalle conmemorativo.

Artículo 7.- Disposición Final

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

ANEXO I – PROGRAMA-HORARIO

01-11-2025	00.00 horas	Apertura de inscripciones socios Arenteiro y ECO
08-11-2025	00.00 horas	Apertura de inscripciones resto de escuderías
17-11-2025	21.00 horas	Cierre de inscripciones
18-11-2025	21.00 horas	Publicación de lista oficial de inscritos
23-11-2025	09:00 horas	Verificaciones administrativas en CAFÉ NUEVO BARDELAS (SAN AMARO)
	10:00 horas	Hora límite de presentación en el parque cerrado
	10:15 horas	Briefing
	10:30 horas	Salida del primer participante.
	14:30 horas	Comida

El director del evento

El Responsable de seguridad Vial

Fdo: Julio Rodriguez Mera

Fdo: Jose Manuel Mosquera Vázquez

